

BOLETÍN No. 354 ->>

UAA fortalece la protección de la propiedad intelectual de las innovaciones y patentes de la comunidad universitaria y los autores.

Se rediseñarán los programas curriculares de dos posgrados que cuentan con reconocimiento nacional e internacional.

La Comisión Permanente de Difusión del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, informó que en la sesión ordinaria del pasado 28 de setiembre del año en curso, se tomaron acuerdos que son de gran trascendencia para la Institución, como la aprobación del nuevo reglamento de Propiedad Intelectual de esta Universidad, con la finalidad de que las innovaciones y patentes creadas por parte los integrantes de la UAA, cuenten con la protección del Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual (IMPI); además de que los autores tendrán una retribución por su aportación científica o tecnológica.

En lo referente al ámbito de la academia, en la sesión llevaron a cabo varios acuerdos como los rediseños de planes de estudio de la Maestría en Administración y el Doctorado en Ciencias Administrativas, con el objetivo de continuar garantizando la calidad educativa para las próximas generaciones.

Cabe destacar que estos dos programas de la UAA forman parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y el aval de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); igualmente, son reconocidos a nivel internacional por parte de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), y del Consejo de Acreditación para Escuelas y Programas de Negocios, ACBSP por sus siglas en inglés; es por ello que la Universidad continúa con el compromiso de ofertar opciones educativas de excelencia.

En el mismo tenor de la calidad educativa de las maestrías y doctorados de la Autónoma de Aguascalientes, se aceptó el proyecto de reformas y adiciones al Reglamento General de Docencia, lo que permitirá realizar una mayor colaboración entre los investigadores de la UAA y otras partes del mundo, pues es necesario incluir en los comités tutoriales a un científico que no pertenezca a esta Casa de Estudios.

Con estas acciones la Universidad Autónoma de Aguascalientes demuestra su interés en la realización de mejoras que impacten de manera positiva en las áreas de ciencia, tecnología y educación para el que fortalecimiento de todos los sectores que conforman la sociedad.

